

SESION ORDINARIA N°91 DE FECHA 04 DE MAYO DE 2011.

Se inicia la sesión a las 11:18 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los señores Concejales: Omar Leonardo Vejar Cid, Julio José Luis Alvarez Pinto, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Héctor Fernando Bórquez Montecinos, Francisco Javier Vargas Vargas, Marco Olivares Cárdenas; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b, Ley N°18.695).

Se recibe en audiencia al Sr. Pier Paolo Zacarelli, Gerente de desarrollo estratégico del Casino Enjoy, y la Srta. Sofía Moreno, ejecutiva de la misma empresa.

Sr. Alcalde: agradece por la presencia de los representantes de Enjoy en nombre del Concejo Municipal.

Sr. Zacarelli: saluda al Alcalde y concejales, informa que se reinicia el proyecto Enjoy del casino, los trabajos fueron adjudicados a otra constructora para reiniciar las faenas. Explica varios aspectos en relación al Casino Enjoy Chiloé en Castro que ya está concluido en su totalidad, habrá una malla de capacitación para los trabajadores y selección del personal, serán entre 600 y 700 las personas que trabajaran al final del proyecto. Presentan en un video el proyecto Enjoy, en general se mantiene la infraestructura aunque tiene algunas reformas. Explica la planta general del proyecto (edificio casino, edificio Hotel, ala norte y sur), el compromiso con la Superintendencia de Casinos y Juegos para el 8 de mayo de 2012 con el casino funcionando, y el resto del proyecto se tiene considerado concluirlo el 8 de marzo de 2014, el estado actual de las obras, la contratación de obras, y se inician los trabajos esta semana. Se analiza el edificio casino y plantas de edificación, así como el edificio Hotel y plantas de edificación con imágenes foto realista. Será el primer hotel 5 estrellas de Chiloé. Explica en detalle otros aspectos relacionados con el casino y hotel.

Se producen diálogos en relación a las construcciones, mano de obra, servicios, y otros aspectos, entre los concejales y los representantes del casino.

Sr. Vera: es importante para Chiloé un casino de excelencia, así como el hotel. Es importante el mundo privado en este aspecto y habrá un impacto económico en la provincia, y el Concejo está muy feliz por la iniciativa y felicita a los representantes del casino.

Sr. Álvarez: este es un proyecto para felicitarnos todos, un gran avance para Chiloé y Castro, es muy importante por las otras actividades colaterales, como el cine y patios de comida. Como Concejo municipal siempre impulsaron y respaldaron esta iniciativa. Son muchos los beneficios que conllevará; además se debe implementar cursos para que la comunidad participe de esta diversión, y precisar la mano de obra que se ocupará. Añade que se está desarrollando el interés turístico en la península de Rilán

con prestigiosos hoteles enfocados al turismo de intereses especiales, es importante que se vincule el casino y hotel con otros atractivos de Chiloé, en fin, un sinnúmero de oportunidades. Felicita a los integrantes del proyecto Enjoy.

Sr. Zacarelli: aprovecharan las ventajas culturales y naturales del turismo de intereses especiales y están apuntando a ciertos nichos en este sentido, el marketing que realizarán es parte de la estrategia de juegos para la comunidad, la dotación del personal dependerá de los ciclos de la demanda, y elevarán los niveles de exigencia.

Sr. Olivares: es un proyecto que entusiasma, que es parte de la Patagonia, y que entregará oportunidades laborales y de emprendedores como servicios colaterales del casino. Tiene gran importancia para otros negocios y Chiloé posee ventajas en el sentido turístico cultural.

Sr. Bórquez: es una excelente propuesta y para la municipalidad muy importante, la mano de obra se debe capacitar y el municipio colaborar en este sentido, por ello la Omil debe cumplir un papel fundamental de acuerdo a las plazas laborales que pueda entregar el casino. Además analizar la proyección de ingresos al municipio y los impuestos que se deben aportar para el funcionamiento del casino.

Sr. Vejar: incorporar con trabajo a la comunidad es muy interesante, y la política de Enjoy debiera ser mejorar la pertinencia de los jóvenes de la comuna; además, relacionar el tema casino con una matriz educacional de la Corporación de Educación y mejorar el aspecto turístico, en esto el municipio tiene responsabilidad. Plantea incorporar el tema del deporte a la actividad y la generación de empleos para optimizar la experticia en este aspecto. Felicita por el proyecto y faltó una explicación en su momento por el impasse del proyecto.

Sr. Vargas: felicita en general por el proyecto, en especial por la continuidad de la iniciativa y concretar los trabajos, sabemos de la importancia en relación al aspecto laboral y otras áreas. Para Chiloé y Castro en particular es un real aporte.

Sr. Alcalde: clarifica que la información que se tenía era privada en relación al casino, agradece a los representantes de Enjoy y los felicita por el proyecto, siempre tuvo confianza en la iniciativa.

Sr. Zacarelli: agradece porque pudo contestar las consultas realizadas, plantea que está a disposición del municipio para reunirse cada cierto tiempo y coordinar actividades en general.

Srta. Moreno: explica otros aspectos del casino, especialmente turísticos y agradece por la presentación.

Sr. Zacarelli: se despide y agradece al Alcalde y Concejo por el recibimiento, concluye que está a disposición para coordinar reuniones relativas a este tema y que durante esta semana se instala la empresa constructora para iniciar las faenas del casino.

A continuación se analiza la nueva Ordenanza Municipal de la Beca de Educación Superior "Concejo Municipal de Castro". El Secretario Municipal informa que en colaboración con la Unidad de Control se elaboró una serie de requisitos para esta Beca, considerando algunos planteamientos indicados por los señores concejales y especialmente criterios técnicos para el otorgamiento de este beneficio en igualdad de condiciones a los postulantes. Menciona que se estudiaron becas a nivel nacional para llegar a una que interpreta los requerimientos técnicos y administrativos locales. Fue una tarea complicada y se presenta en esta reunión al Concejo, toda vez que son muchas las personas que consultan respecto a esta Beca y se está en los plazos apropiados y justos para su postulación. Si es necesaria alguna rectificación de la Ordenanza que sea a posteriori de la postulación, y para el próximo año. Reitera que fue una tarea difícil y con inconvenientes, a pesar de esto se concluyó. Si se aprueba se podría estar llamando a su postulación la próxima semana.

Además se encuentra presente el Sr. Carlos Arenas, de la Secplan, quien presenta el sistema de evaluación con una fórmula precisa de acuerdo a variables técnicas y puntajes, lo cual permite una absoluta objetividad en la postulación y adjudicación. Una vez que Secretaría efectúe la evaluación de cada postulante y determine los puntajes, se procederá a aplicar la fórmula para saber a quienes les favorece la beca. El Concejo puede aumentar o disminuir los porcentajes por áreas de postulación si éstas no se completan de acuerdo al porcentaje que postuló. Se adjuntará la Ordenanza a cada concejal a su correo electrónico.

Los señores concejales efectúan diversas preguntas las cuales son respondidas. Además se propone que el municipio en este año considere el otorgamiento de 60 becas por un monto total de 21 millones de pesos.

ACUERDO N°1. Analizado el planteamiento mencionado el Concejo municipal aprueba que se otorguen 60 becas por un monto de 21 millones de pesos.

ACUERDO N°2. Analizada la presentación el Concejo Municipal aprueba la Ordenanza de la Beca de Educación Superior Concejo Municipal de Castro. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación de la presente Acta.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Ord. N°0994 de fecha 26.04.2011, de Director (S) Servicio Salud Chiloé, informa plazos proyecto "Construcción Centro de Salud Familiar de Castro".-

2.- Ord. N°1084 del 26.04.2011, de Jefe de Gabinete Ministro de Obras Públicas, informa sobre licitación pública construcción puente Gamboa de la ciudad de Castro.-

3.- Carta del 03.05.2011, de la Junta de Vecinos Villa Alonso de Ercilla, solicitan aporte de \$100.000, para gastos de alimentación, colaciones, bebidas, por actividad solidaria.-

ACUERDO N°3. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$ 100.000, a la Junta de Vecinos Villa Alonso de Ercilla, con cargo al "Fondo Alcalde", destinado a alimentación, colaciones, bebidas, actividad solidaria. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación de la presente Acta.

4.- Carta del 03.05.2011, de la Segunda Compañía Bomba Chiloé España Castro, solicitan aporte para adquisición de camisetas.-

ACUERDO N°4. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$ 260.000, al Cuerpo de Bomberos de Castro destinado a la Segunda Compañía Bomba Chiloé-España, con cargo al "Fondo Alcalde", destinado a adquisición de indumentaria deportiva. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación de la presente Acta.

5.- Carta de Mayo 2011 del Club de Cueca y Agrupación Folklórica Roberto Veloso, solicitan aporte de \$100.000, para gastos conmemoración nuevo aniversario de la institución.-

ACUERDO N°5. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$ 100.000, al Club de Cueca y Agrupación Folklórica Roberto Veloso, con cargo al "Fondo del Concejo", destinado a alimentación, colaciones, bebidas, insumos, materiales evento artístico. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación de la presente Acta.

6.- Carta del 25.04.2011, del Club de Ajedrez Codach Castro, solicitan aporte para gastos movilización por participación en torneo en la ciudad de Talca.-

ACUERDO N°6. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$ 150.000, al Club de Ajedrez Codach de Castro, con cargo al "Fondo del Concejo", destinado a movilización competencia deportiva. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación de la presente Acta.

7.- Carta del 29.04.2011, del Centro de Padres y Apoderados San Crescente, solicitan aporte para adquisición premio para beneficio del 7º Año.-

ACUERDO N°7. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$ 29.990, al Centro de Padres y Apoderados San Crescente destinado al 7° básico, con cargo al "Fondo Alcalde", para adquisición de premio bingo. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación de la presente Acta.

8.- Folleto de Gestión Global Capacitación, invita a Curso – Taller "Formulación y Gestión de Proyectos Sociales para Concejales, desde el 26 al 28 de Mayo 2011, en la ciudad de Santiago.-

MOCIONES:

Sr. Vejar: solicita autorización del Concejo para participar del Curso - Taller de perfeccionamiento denominado "Formulación y Gestión de proyectos sociales para concejales", los días 26, 27, 28 de mayo en la ciudad de Santiago, y cancelar la inscripción, traslado, y el viático correspondiente.

ACUERDO N°8. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la participación del Concejel Vejar en el curso de perfeccionamiento mencionado.

Concluye la reunión a las 13:35 horas.

**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

**OMAR VEJAR CID
CONCEJAL**

**JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL**

**JUAN EDO. VERA SANHUEZA
CONCEJAL**

**FERNANDO BORQUEZ MONTECINOS
CONCEJAL**

**FRANCISCO VARGAS VARGAS
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**